



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

### SOBRE A

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 25 YARDAS PARA SER UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE DE RESIDUOS, LA CUAL DEBEN CONSTAR CON CHOFER Y GPS INCLUIDO PARA MONITOREAR LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA.**

#### REFERENCIA:

**COMPARACION DE PRECIO AMPP-CCC-CP-2021-0003, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 25 YARDAS PARA SER UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE DE RESIDUOS, LA CUAL DEBEN CONSTAR CON CHOFER Y GPS INCLUIDO PARA MONITOREAR LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA.**

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 9:40 horas del día veinte (20) del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021), en la oficina de la consultoría Jurídica, del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavares y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación final de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

#### 1. Roger Mobiliarios Urbanos S.R.L

**PRIMERO:** procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

L.A.T.G.

BMB

<b>Empresas Participantes:</b>		Roger Mobiliarios Urbanos S.R.L
<b>A)</b>	<b>Documentación Legal:</b>	
<b>1</b>	<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE (SNCC.F.042)</b>	<b>SI</b>
<b>2</b>	<b>Formulario de presentación de la oferta</b>	<b>SI</b>
<b>3</b>	<b>COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, DONDE ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, LA MISMA DEBE COINCIDIR CON EL OBJETO A LICITAR, ACTUALIZADO.</b>	<b>SI</b>
<b>4</b>	<b>Licencia Ambiental y/o permisos actualizados del Ministerio de Medio Ambiente.</b>	<b>SI</b>
<b>5</b>	<b>Experiencia y recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministrados por alcaldías.</b>	<b>SI</b>
<b>6</b>	<b>REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE)</b>	<b>SI</b>
<b>7</b>	<b>CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</b>	<b>SI</b>
<b>8</b>	<b>CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDA SOCIAL, DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</b>	<b>SI</b>
<b>9</b>	<b>Presentación la propuesta del servicio de alquiler de los camiones con detalle de marca, modelo, tonelada, garantías de mantenimiento y horario propuesto, cantidad de tonelaje a recoger por día, el oferente además debe de consignar la inclusión del personal y un dispositivo GPS que deberá de compartir con la parte técnica del ayuntamiento para seguimiento y control del plan de trabajo.</b>	<b>SI</b>

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que las empresas detalladas más abajo, no presentan errores de naturaleza subsanables y por lo tanto quedan **Habilitadas para la Apertura del Sobre B.**

1. Roger Mobiliarios Urbanos S.R.L

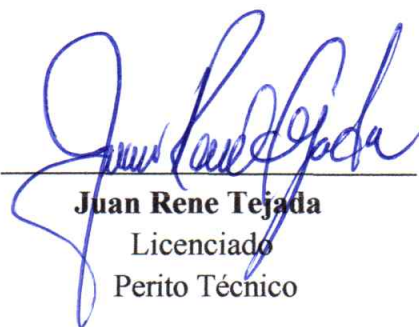
**CONCLUSIÓN:**

Siendo las 10:10 horas de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS NO. AMPP-CCC-CP-2021-0003**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.



---

**Luis Amauris Tavares**  
Ingeniero  
Perito Técnico



---

**Juan Rene Tejada**  
Licenciado  
Perito Técnico